



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 19 de Septiembre de 2017.

**Señor
Al Señor Presidente
de la Legislatura de Río Negro
Prof. Pedro Oscar Pesatti
Su despacho**

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) y en los términos de la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo y ante el E.P.R.E el siguiente:

Autor: Alejandro Ramos Mejía.

Acompañantes: Humberto Alejandro Marinao, Héctor Marcelo Mango, María Inés Grandoso, Jorge Luis Vallazza, Raúl Francisco Martínez y Elvin Gerardo Williams.

PEDIDO DE INFORMES

1. Composición actual y fondos totales del Fondo Provincial de la Energía Eléctrica (FPÉE). Ingresos totales a dicho fondo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 ley J n° 2902.
2. Indique que organismo se encuentra administrando y ejecutando las cuentas correspondientes al FPÉE. En particular discrimine las cuentas correspondientes al Fondo Provincial de Subsidios Tarifarios, (FoProST) Fondo Provincial de Infraestructura Eléctrica, (FoPIE). Creados de conformidad al artículo 60 ley J n° 2902.
3. Indique a cuanto ascendieron las asignaciones en favor de cada una de dichas cuentas.
4. Indique sumas totales correspondientes al FOPROST, años 2015, 2016 y 2017.
5. Indique el destino de los importes del FOPROST para los años 2015, 2016 y el término transcurrido del corriente año 2017. Destinatarios y beneficiarios de la ejecución.
6. Indique a cuanto ascendió la ejecución para los años 2015 y 2016 del FOPROST. Indique el proporcional ejecutado del Corriente año 2017.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

7. Todo otro recaudo que pueda ser de utilidad para el conocimiento de esta Legislatura.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ente Provincial Regulador de la Electricidad (EPRE), a pedido de los señores legisladores Alejandro RAMOS MEJIA, Humberto Alejandro MARINAO, Héctor Marcelo MANGO, María Inés GRANDOSO, Jorge Luis VALLAZZA, Raúl Francisco MARTINEZ y Elvin Gerardo WILLIAMS; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Composición actual y fondos totales del Fondo Provincial de la Energía Eléctrica (FPPEE). Ingresos totales a dicho fondo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 de la ley J n° 2902.
2. Qué organismo se encuentra administrando y ejecutando las cuentas correspondientes al FPPEE. En particular discrimine las cuentas correspondientes al Fondo Provincial de Subsidios Tarifarios (FoProST) y al Fondo Provincial de Infraestructura Eléctrica (FoPIE). Creados de conformidad al artículo 60 de la ley J n° 2902.
3. A cuánto ascendieron las asignaciones en favor de cada una de dichas cuentas.
4. Sumas totales correspondientes al FoProST, años 2015, 2016 y 2017.
5. Destino de los importes del FoProST para los años 2015, 2016 y el término transcurrido del corriente año 2017. Destinatarios y beneficiarios de la ejecución.
6. A cuánto ascendió la ejecución para los años 2015 y 2016 del FoProST. Indique el proporcional ejecutado del corriente año 2017.
7. Todo otro recaudo que pueda ser de utilidad para el conocimiento de esta Legislatura.

VIEDMA, 03 de octubre de 2017.